

Datos Generales

Gaceta N°:	6706
Fecha de la Gaceta:	05/12/1933
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	159
Fecha de la Norma:	02/12/1933
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 45 DEL DECRETO NUMERO 93, DE 31 DE MAYO DE 1933.
Comentario:	Mediante el citado Decreto, se modificó el Artículo 45 del Decreto número 93 de 31 de mayo de 1933, que se refiere al precio que debían pagar los juegos de facturas consulares que utilizaran los Cónsules de Panamá. Con este Decreto quedaron modificadas las disposiciones que rigieran al respecto. TEMAS RELACIONADOS: CONSULADO, SERVICIO CONSULAR, DERECHOS CONSULARES, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, FUNCIONARIO CONSULAR, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, FACTURAS CONSULARES, DECRETO, CONSUL.

Temas Relacionados

CONSUL
CONSULADO
DECRETO
DERECHOS CONSULARES
FACTURAS CONSULARES
FUNCIONARIO CONSULAR
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
SERVICIO CONSULAR

Referencias

DECRETO 159						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 159						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	41	28/02/1935	7008	06/03/1935	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto número 41 de 28 de febrero de 1935.

DECRETO 159
REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	93	31/05/1932	6318	04/06/1932	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto modificó el Artículo 45 del Decreto número 93 de 31 de mayo de 1932.

Jurisprudencia Constitucional
